



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica

DECRETO A. EXENTO No. 000533/
COLBUN, 17/03/2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto Alcaldicio Exento No.001252 de fecha 13 de Junio de 2019, que adjudica Licitación Pública ID: **4172-32-L119**, Decreto n°1266 del 17/06/2019, que aprueba Contrato Suministro de Prestaciones de Servicios en Mantenciones Preventivas y Correctivas a Equipos de Aire Acondicionados, para el Depto. de Salud, la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese envío de Orden de Compra, al proveedor: **TOTAL PROAIRE LIMITADA**, R.U.T.: 76.091.986-1, por la suma de \$230.150.- (Doscientos treinta mil ciento cincuenta pesos), con impuestos legales vigentes, correspondiente a Servicios de Mantenimiento Reparativa y Reinstalación a equipos de Aire Acondicionado, Box Kinesiólogo, Box Servicio de Urgencias y Box Covid del CESFAM Panimávida.
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 2152206004, Ítem: Mantenimiento y Reparación Maquinaria, del presupuesto del Depto. de Salud de Colbún 2021.-



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/GPC/OFV/SMF/mv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud